



DIARIO CONTEXTO

El lado amargo de Ledesma: impunidad y violencia hacia los trabajadores

POR EMILIANO AGOSTINO

Licenciado en Relaciones del Trabajo (UBA). Docente de la materia Relaciones del Trabajo y Derechos Humanos en la Argentina en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Maestrando en Ciencias Sociales del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Docente-Investigador y miembro del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

"Por aquí se dice siempre que lo único dulce del azúcar está dentro de la caña, porque lo demás es sólo amargo sufrimiento"

Olga Arédez

La historia del Ingenio Ledesma, por un lado, podría ser considerada como ejemplo del progreso de una empresa familiar que creció significativamente con el correr de los años y se convirtió en uno de los grupos económicos más importantes e influyentes de la Argentina. Por otro lado, su historia también podría graficarse como la de una empresa que, ejerciendo la violencia indiscriminada hacia los trabajadores, habría participado en la violación sistemática de derechos humanos utilizando sus vínculos con el poder político para convertirse en una de las empresas más importantes del país.

El presente artículo se propone interpelar al concepto de violencia considerándola una violación de derechos humanos, haciendo hincapié en diversos hechos violentos perpetrados contra los trabajadores del Ingenio Ledesma a lo largo de su historia. Adoptamos como elemento de análisis y caso testimonial a esta empresa porque es representativa para abordar el tema central del artículo: la violencia. Definiéndola en sentido amplio como toda interacción que ocasiona un daño, incluyendo a la violencia física, racial, de género, psicológica, etcétera. También adoptamos otras concepciones que definen violencia como "todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales", como alimentación, vivienda, vestido, salud, dignidad.

Previamente resulta apropiado desarrollar dos conceptos pertinentes para el análisis del Ingenio Ledesma y su relación con hechos de violencia. Por un lado, el con-

cepto "delitos de cuello blanco", desarrollado por el sociólogo estadounidense Edwin Sutherland, mediante el cual cuestiona la concepción popular que asocia al delito con las clases más bajas de la sociedad. Además explica que "la clase más alta tiene más influencia en moldear la ley penal y la administración a sus propios intereses que la clase más baja" permitiendo que los delitos realizados por grandes empresarios no sean considerados como tales. Por otro lado, destacamos el concepto de "triángulo de poder", desarrollado por Charles Wright Mills, que hace referencia a un entramado integrado por el poder político (funcionarios gubernamentales), el poder económico (grandes empresarios) y el poder militar (jefes militares). Este triángulo tiende a intercambiar roles en sus distintas aristas conformando una estructura de poder donde se toman grandes decisiones que derivan en violaciones de derechos humanos. Como se observará, ambos conceptos estarán presentes en muchas de las intervenciones de Ledesma en hechos vinculados con la violencia y la violación de derechos humanos.

El artículo se estructurará hablando de la historia y progreso de la empresa Ledesma desde su fundación hasta la actualidad. Seguido a ello se desarrollarán las condiciones de trabajo y vida estructuradas en torno a Ledesma, focalizando en hechos violentos que ataquen los derechos humanos. El siguiente apartado focalizará su análisis en los acontecimientos de la "Noche del Apagón" y en sus consecuencias. Finalmente se abordarán ▶

- noticias actuales en las que vemos que Ledesma sigue participando activamente en hechos de violencia hacia los trabajadores.

FORMACIÓN Y CRECIMIENTO DEL IMPERIO DEL AZÚCAR

La empresa Ledesma S. A. A. I. (Sociedad Anónima Agrícola Industrial), propiedad de la tradicional familia oligárquica Arrieta-Blaquier, se encuentra ubicada en la localidad jujeña de Libertador General San Martín y se constituye como el complejo agroindustrial más importante del Noroeste Argentino (NOA) en la actualidad. Paradójicamente la localidad donde se emplaza el imponente Ingenio pertenece al departamento jujeño de Ledesma, casi como una demostración del poder que ejerce el grupo económico en la región.

Lo que actualmente conocemos como Ingenio Ledesma fue fundado en el año 1830 por José Ramírez Ovejero González. Desde aquellos años los dueños de Ledesma tuvieron estrecha vinculación con el poder político en la región, ya que muchos de ellos fueron gobernadores de la provincia de Salta, como por ejemplo Ángel Zerda y Sixto Ovejero². Las decisiones del gobierno provincial iban a estar pensadas, elaboradas y ejecutadas directamente por los dueños del Ingenio.

En 1911 la Compañía Azucarera Ledesma (nombre que poseía desde 1908) es adquirida por el ingeniero alemán Enrique Wollmann y por Carlos Delcassé, llamándola Nueva Compañía Azucarera Ledesma. La única hija de Wollmann, Paulette, se casó con Herminio Arrieta, que se hizo cargo del Ingenio luego de la muerte de Wollmann en 1927. Durante la Década Infame, Arrieta integró el Partido Conservador jujeño y ocupó los cargos de diputado nacional por Jujuy en el período 1934-1938 y de senador entre 1938-1943. La historia se repite porque su hija, Nelly Arrieta, se casa con otro miembro de familia oligárquica: Carlos Pedro Blaquier. Luego de ocupar cargos ejecutivos durante dieciocho años, Blaquier llega a la presidencia de la empresa en 1970, tras la muerte de su suegro. Desde ese momento el Ingenio Ledesma comienza un fuerte proceso de diversificación (iniciado durante la presidencia de Arrieta cuando se montó una moderna planta de celulosa y papel) incorporando nuevas actividades a la clásica producción y comercialización de azúcar y alcohol.

De esta manera el Ingenio se convirtió en un gran complejo agroindustrial. En 1983 inició sus actividades la Planta Glucovil (Glucovil Argentina S. A.), dedicada a la molienda húmeda de maíz en Villa Mercedes, San Luis. En los años 90 se instaló una planta de jugos concentrados y empaque de frutas (cítricos, paltas, mangos) en Libertador General San Martín. En 1994 ingresó al negocio de la producción de gas y petróleo, adquiriendo una participación en el Yacimiento Aguargüe (provincia de Salta). Además

posee acciones en Industrias Grafex San Luis, contando con una moderna planta industrial dedicada a la fabricación de cuadernos y repuestos escolares en Villa Mercedes. En los últimos años el Grupo Ledesma continuó su expansión adquiriendo, en 2009, la empresa Citrusalta dedicada a la producción de pomelos y líder en el mercado nacional. En 2010 inauguró una planta de producción de bioetanol en Jujuy, ingresando al Programa Nacional de Biocombustibles. Además poseen alrededor de 52.000 hectáreas de establecimientos rurales en las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos (La Biznaga, La Bellaca, Magdala y Centella), dedicados a la producción de carne y granos.

Este breve recorrido histórico de la empresa Ledesma S. A. A. I. da cuenta del enorme poderío económico y político que detenta, no sólo en la provincia de Jujuy sino también a nivel nacional. De aquí en adelante se analizará cómo el poder del Grupo Ledesma es utilizado para maximizar sus beneficios y esparcir su influencia en distintos ámbitos, ejerciendo la violencia en muchas ocasiones y, consecuentemente, atacando los derechos humanos.

VIOLENCIA SOBRE LOS TRABAJADORES COMO VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al igual que la mayoría de los ingenios azucareros que se desarrollaron en las provincias del NOA, Ledesma forjó su crecimiento económico principalmente a través de la utilización de mano de obra proveniente de pueblos originarios de la región (Salta, Jujuy, Chaco, Formosa, Santiago del Estero y del sur de Bolivia). Estos trabajadores eran engañados por personas contratadas por la empresa, los "enganchadores", que les fiaban productos en tiendas y bares para endeudarlos y, de esta manera, obligarlos a ir a trabajar en los ingenios en época de zafra, donde eran explotados y discriminados por cuestiones raciales.

Los traslados de trabajadores hacia los ingenios se daban en situaciones deplorables, ya que viajaban hacinados en vagones de tren como si fueran animales. Una vez llegados al ingenio la situación era similar: jornadas laborales de 12 a 15 horas diarias, una gran cantidad de trabajo infantil y de mujeres (en similares condiciones que los hombres), gran parte del pago se realizaba a través de vales que únicamente se podían canjear en las despensas del ingenio. El salario se cobraba al finalizar la zafra, luego de descontar las deudas contraídas y los gastos realizados.

Como se mencionó, las condiciones de los trabajadores provenientes de comunidades originarias era más penosa porque eran víctimas de una gran discriminación, además debían construir sus propias chozas para poder descansar. El resto de los trabajadores permanecían hacinados en pequeñas habitaciones y galpones cedidos por la empresa. A las terribles condiciones de vida y de trabajo que

LOS TRASLADOS DE TRABAJADORES HACIA LOS INGENIOS SE DABAN EN SITUACIONES DEPLORABLES, YA QUE VIAJABAN HACINADOS EN VAGONES DE TREN COMO SI FUERAN ANIMALES.

padecían los trabajadores zafros habría que sumarle la mala alimentación y las pésimas condiciones de salubridad e higiene que desembocaban en múltiples enfermedades, mortalidad infantil y un gran deterioro físico y mental. Se puede inferir que los trabajadores de los ingenios eran víctimas de violencia laboral ejercida directamente por la empresa avasallando sus derechos humanos.

De todos modos, una de las formas más significativa y nefasta mediante la cual se ejerció violencia sobre los trabajadores fue el mito de El Familiar. Este mito hace referencia a la existencia de un ser diabólico, denominado El Familiar, que realiza un pacto con el dueño del ingenio (firmado con sangre) para obtener una buena cosecha, pidiendo a cambio la sangre de algunos obreros. Esta criatura, la cual muchos aseguran que es el "mismísimo diablo", puede presentarse de múltiples formas, tales como perro gigante, viborón, gendarme, etcétera. Generalmente los obreros que devora El Familiar suelen ser los más revoltosos, conflictivos o que pueden organizar alguna protesta contra el ingenio por las malas condiciones de trabajo. Cuando suenan las sirenas del ingenio o se produce un "apagón" en la zona, son señales de que El Familiar atacó o se llevó a alguien.

El mito de El Familiar fue y continúa siendo un artificio de la patronal para intimidar a los trabajadores y de esta manera disciplinarlos buscando evitar toda clase de huelgas, conflictos y reclamos de índole laboral. Actualmente, varios trabajadores de los ingenios siguen afirmando que El Familiar existe y que muchas veces lo ven circulando por los alrededores del ingenio o en el sótano del ingenio, donde supuestamente vive.

Por último desarrollaremos otra forma de perjudicar, no sólo a los trabajadores, sino a la comunidad aledaña al Ingenio. Nos referimos al impacto ambiental que genera

la producción de la caña de azúcar y celulosa, causando perjuicios en la salud de los pobladores de la región. Las enfermedades que sufren comúnmente los habitantes de Libertador General San Martín están vinculadas a problemas respiratorios, tales como asma, alergias y cáncer derivados a la exposición constante con el bagazo, que es el desecho de la caña mediante el cual se realiza la pasta de celulosa. Este desecho es altamente volátil y ocasiona que los pobladores de la zona lo respiren permanentemente, derivando en diversas complicaciones respiratorias.

El caso más emblemático derivado de la contaminación ambiental ocasionada por el Ingenio Ledesma es el de Olga Arédez, esposa del médico desaparecido Luis Arédez y militante de derechos humanos, de la Línea Fundadora de Madres de Plaza de Mayo, que luchó incansablemente por la aparición de su marido hasta el día de su muerte. En 2005 le inició un juicio al Ingenio Ledesma por contraer la enfermedad llamada bagazosis que terminó costándole la vida ese mismo año. Esta enfermedad pulmonar es provocada por la inhalación del residuo de la caña de azúcar o bagazo y puede ocasionarle complicaciones respiratorias a la persona, ya sea dificultad para respirar, tos, fiebre y expectoración con sangre.

En resumidas cuentas, y considerando lo descrito anteriormente, podríamos afirmar que el Ingenio Ledesma habría ejercido la violencia (en sus diversas formas) sobre sus trabajadores y los ciudadanos de la región a través de la violación sistemática de derechos humanos. Si lo analizamos desde una visión más teórica, Ledesma habría violado derechos humanos en todas sus categorías³.

Los derechos humanos de primera generación (derechos civiles y políticos) a través de las represiones realizadas sobre los trabajadores cuando se organizaban para realizar algún tipo de reclamo: las desapariciones forzadas encubiertas con la leyenda de El Familiar y la custodia de los desplazamientos de los pueblos originarios con las fuerzas armadas y de seguridad son algunos ejemplos. Los derechos humanos de segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales) corrompidos por las paupérrimas condiciones de trabajo, la forma de pago en vales, la falta de aportes previsionales y de asistencia médica, el trabajo de menores, las trabas para la formación de sindicatos. Por último, los derechos humanos de tercera generación (derechos de incidencia colectiva) son ultrajados a través de la reconfiguración del ecosistema económico y productivo de la zona, con los problemas habitacionales que esto acarrea, la contaminación ambiental que genera la emisión de gases tóxicos de la fábrica, por un lado, y la proliferación del bagazo en el aire, por otro.

De todos modos el hecho más violento y lamentable vinculado a la historia del Ingenio Ledesma se llevó a cabo durante la última dictadura cívico-militar: nos referimos a la tristemente conocida "Noche del Apagón". ►

► LA "NOCHE DEL APAGÓN", LA VIOLENCIA HECHA TERROR

La violencia, relacionada al Ingenio Ledesma, llegó a su punto más extremo durante los trágicos acontecimientos que comenzaron en la denominada "Noche del Apagón", enmarcados en un contexto nacional atravesado por la dictadura cívico-militar más cruenta que vivió nuestro país a lo largo de su historia.

El panorama de las relaciones del trabajo en Ledesma previo a la "Noche del Apagón" (durante el período 1960-1970) estuvo caracterizado por una activa participación y una fuerte organización de los trabajadores canalizada a través del sindicato. Así, se logró incidir significativamente sobre el cumplimiento de los deberes de la empresa. Situación que habría propiciado la posterior política de persecución, secuestro, tortura y desaparición forzada de los trabajadores efectuada durante la última dictadura. Luego de los acontecimientos del "Apagón", con el cuerpo de delegados del sindicato desarticulado y el conjunto de trabajadores y pobladores de la zona disciplinados, el poder y las ganancias del Ingenio volvieron a incrementarse. El miedo a la participación y organización obrera perduró por muchos años, producto de la dura represión implementada.

Los hechos se desarrollaron entre los días 20 y el 27 de julio de 1976, cuando se produjeron distintos cortes del suministro eléctrico en los pueblos de Libertador General San Martín, El Talar y Calilegua (provincia de Jujuy). Miembros del ejército, la policía y la gendarmería, que habrían sido asistidos por capataces y empleados de Ledesma (a través de la provisión de vehículos pertenecientes a la empresa), allanaron y saquearon viviendas llevándose secuestradas alrededor de 400 personas que residían en la región (entre ellas se encontraban trabajadores del Ingenio, estudiantes, militantes políticos y profesionales). Del total de personas que fueron detenidas en esa ocasión, alrededor de 33 aún hoy permanecen desaparecidas engrosando las largas listas de desaparecidos, víctimas del terrorismo de Estado que caracterizó a la Argentina de aquellos años.

Entre las personas desaparecidas se encuentra el médico Luis Arédez, contratado por Ledesma en 1958 para atender la salud de los trabajadores y sus familias, quienes en su mayoría presentaban problemas y complicaciones respiratorias. Los diagnósticos médicos que comunicaba a los trabajadores afectados y los medicamentos que les prescribía para tratar sus dolencias incrementaron los gastos de asistencia médica de la empresa que, por este motivo, lo despidió el mismo año de su contratación. De todos modos continuó su labor profesional dentro del Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (SOEAIL) incorporándose como médico en la obra social. Desde allí Arédez denunciaba que las enfermeda-

des padecidas por los trabajadores y pobladores de la región derivaban de las condiciones de insalubridad y de la contaminación ambiental que generaba el trabajo en el Ingenio. En 1973 fue elegido intendente de Libertador General San Martín y se convirtió en el primero en cobrarle impuestos al Ingenio Ledesma, convirtiéndose en una clara amenaza para la familia Arrieta-Blaquier.

Más allá de toda la impunidad que detenta este gigante agroindustrial, la Justicia se hizo presente por la supuesta colaboración de la empresa en la "Noche del Apagón". Desde el año 2012 Carlos Pedro Blaquier, presidente de la empresa desde 1970, se encontraba procesado por delitos de lesa humanidad, convirtiéndose en uno de los pocos empresarios imputados por esos hechos y dando cuenta de la supuesta complicidad civil y empresarial durante el terrorismo de Estado. El procesamiento se debía a la supuesta participación necesaria de la empresa en los hechos, a través del suministro de información de obreros y de facilitarles personal, instalaciones y vehículos de la empresa a los grupos represores para llevar a cabo los operativos.

Además del procesamiento de Carlos Blaquier como partícipe necesario de la privación ilegítima de libertad agravada por veinte hechos correspondientes a la denominada "causa Burgos", donde se investigan los hechos de la "Noche del Apagón", fue también procesado Alberto Lemos, gerente de Recursos Humanos durante aquellos años, como partícipe secundario. Finalmente, en marzo de 2015, la Cámara Federal de Casación Penal revocó, por unanimidad, ambos procesamientos y dictó la "falta de

A LAS TERRIBLES CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO QUE PADECÍAN LOS TRABAJADORES ZAFREROS HABRÍA QUE SUMARLES LA MALA ALIMENTACIÓN Y LAS PÉSIMAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD E HIGIENE QUE DESEMBOCABAN EN MÚLTIPLES ENFERMEDADES, MORTALIDAD INFANTIL Y UN GRAN DETERIORO FÍSICO Y MENTAL.

mérito" para Blaquier y Lemos dejando de manifiesto lo complicado que es tratar de enjuiciar a supuestos responsables civiles de abusos, secuestros, torturas y desaparición de personas (la mayoría de ellos, trabajadores).

LA VIOLENCIA PERSISTE 40 AÑOS DESPUÉS

A pesar de las protestas de familiares de desaparecidos y trabajadores del Ingenio y de los procesamientos de Carlos Blaquier y Alberto Lemos por su participación en la "Noche del Apagón", lamentablemente la situación actual no se modificó ya que los hechos de violencia vinculados a la empresa Ledesma no dejaron de suscitarse. A lo largo del año 2016 hubo una serie de actos de violencia que tuvieron su punto más álgido en el mes de julio cuando se reprimió a trabajadores que reclamaban mejoras salariales.

El conflicto se originó cuando el Sindicato de Obreros y Empleados del Azúcar del Ingenio Ledesma (SOEAIL) llamó a un paro por tiempo indeterminado por fracaso de las negociaciones paritarias que entablaban con Ledesma, donde el gremio azucarero exigía un aumento del 43% y la empresa elevaba su oferta hasta un 34%. Situación que desembocó en el paro por tiempo indeterminado y en la protesta de los trabajadores frente a la puerta del complejo agroindustrial, concluyendo con la represión encabezada por los efectivos de Infantería de Jujuy. Cuando los trabajadores quisieron ingresar a la empresa, los efectivos atacaron con balas de goma, palazos y gases lacrimógenos dejando un saldo de 80 manifestantes heridos. En respuesta a la represión, los trabajadores y manifestantes continuaron la protesta cortando la ruta provincial 36. Como respuesta, el gobernador radical Gerardo Morales comunicó que iniciará demandas penales a los manifestantes y que les cobrará una multa de 6.000 pesos a cada uno, actuando en total connivencia con los intereses de la empresa. Estos hechos, junto con la "Noche del Apagón", ponen de manifiesto la interrelación entre el poder económico, político y militar como menciona Wright Mills a través del concepto "triángulo de poder".

Además de ser hechos teñidos de violencia indiscriminada contra los trabajadores, toda esta situación ocurrió en un contexto donde se estaban por conmemorar los 40 años de la "Noche del Apagón". Convirtiéndose prácticamente en una provocación del gobierno conservador de turno y de la propia empresa, volviendo a sembrar el terror en la región tal como se hizo 40 años antes bajo un gobierno de facto. Es decir, luego de 40 años de marchas y protestas buscando memoria, verdad y justicia, de procesamientos que no llegaron a juicio, de incansables luchas buscando a los desaparecidos, de pedir condiciones ambientales apropiadas para la vida y el trabajo, Ledesma continúa siendo sinónimo de violencia, persecución e impunidad a través de su inmenso poder. Impunidad de la

que gozan grandes empresarios al no reconocerse sus delitos como tales ("delitos de cuello blanco") evitando demandas y presentaciones judiciales en su contra.

El presente texto constituye una breve reseña de la historia del complejo agroindustrial Ledesma, una historia signada por múltiples actos de violencia ejercidos sobre la población y los trabajadores del Ingenio: violencia física, laboral, psicológica, racial, ambiental. Implementada a través de relaciones de poder de índole económico, político y judicial sustentadas a través de la impunidad que detentan los sectores más acomodados de la sociedad; y articulada con la supuesta connivencia y participación del Estado en violaciones de derechos humanos. Violencia que lamentablemente se perpetúa en el tiempo y no parecería acabarse luego de más de 150 años de trayectoria empresarial; y que se hizo carne, convirtiéndose en moneda corriente en Libertador General San Martín o, como la mayoría lo conoce, Pueblo Ledesma. •

Notas

¹ Susan George, "Preface" en Jamil Saimi, *Violence and Democratic*. Citado en Tortosa J. M. (1994), "Violencia y pobreza: una relación estrecha", en *Papeles*, N° 50.

² Por aquellos años Jujuy estaba en proceso de lograr su autonomía de la provincia de Salta, por tal motivo los dueños de Ledesma mencionados ocuparon la gobernación salteña.

³ Considerando la clasificación de Derechos Humanos realizada por Javier Garín (2012).

Referencias bibliográficas

Basualdo, V. (2006). "Complicidad patronal-militar en la última Dictadura argentina", CTA.

Bialet Massé, J. (2007). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*, Córdoba, Alción Editora.

Blaquier, C. P. (2006). "La argentina exitosa", Ed. del autor.

Cieza, D. (2012). *La muerte por cuenta ajena*, La Plata, Ed. La Campana.

Cieza, D. (2010). "Vales y balas en el trópico: condiciones de trabajo, coacción extra-económica y resistencia en el Gran Chaco Argentino", en Angélico *et al.* (comp.), "Nuevas perspectivas en el mundo actual de las relaciones de trabajo". Buenos Aires, UBA, MTSS, OIT, AGENCIA.

Garín, J. (2012). *Manual Popular de Derechos Humanos*, Buenos Aires, Editorial Ciccus.

Lagos, M. (1993). "Conformación del mercado laboral en la etapa del despegue de los ingenios azucareros", en Campi, D. (comp.), Tucumán, UNT.

Maisel, D. (2006). *Memorias del apagón*, Buenos Aires, MEDH.

Panaia, M. (2000). *Trabajo y población en el noroeste argentino*, Buenos Aires, La Colmena.

Pucci, R. (2007). *Historia de la destrucción de una provincia*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico.

Sutherland, E. (2000). "La delincuencia de las grandes empresas", en Revista *Nómadas*, Madrid.

Tortosa, J. M. (1994). "Violencia y pobreza: una relación estrecha", en *Papeles*, N° 50.

Wright Mills, Ch. (1960). *La elite en el poder*, México, FCE.